

PLAN DE TRABAJO PARA LA ASAMBLEA NACIONAL 2021- 2024

Diagnóstico de la situación socioeconómica y política del país.

En el Ecuador de hoy, enfrentamos una crisis humanitaria, económica, social y política que golpea a millones de familias que día a día ven seriamente afectadas sus condiciones de vida.

Luego de siete meses de emergencia sanitaria, como consecuencia de la ineptitud, indolencia y corrupción del gobierno nacional en el manejo de la pandemia, el Ecuador hasta ahora lamenta la pérdida de más de 35 mil vidas en el contexto del COVID-19. De tal manera que nuestro país tiene una de las tasas de mortalidad por millón de habitantes más alta del planeta.

El desmantelamiento del sistema de salud y el abandono del gobierno central de sus responsabilidades en el control de la pandemia, amenazan con seguir cobrando vidas en los próximos meses. De ahí que la prioridad número uno del nuevo gobierno y la nueva Asamblea Nacional será sin duda establecer políticas públicas para defender LA VIDA, por sobre cualquier otra cosa.

El país atraviesa una grave situación económica, como no la ha vivido en varias décadas. El desate de la pandemia del COVID-19 aceleró el desenlace y acrecentó la magnitud de una crisis que se venía incubando, manifestada ya en la disminución de los índices de crecimiento económico, el abultado déficit fiscal, el efecto negativo del endeudamiento externo, deflación, crecimiento del desempleo, entre otros problemas.

En estos meses ha existido una ola de despidos, según los datos provisionales del Ministerio de Trabajo y el IESS, se registraron hasta ahora 289 mil despidos. Pero según los datos del INEC la Población Económicamente Activa pasó de 8 millones 99 mil personas en el 2019 a 7 millones 605 mil personas en el 2020. Es decir, un poco más de 400 mil personas más están inactivas y han perdido la esperanza de encontrar trabajo. Por otra parte sólo 1 millón 271 personas tienen empleo pleno. Es decir 5 de cada 6 personas de la PEA no tiene empleo, si lo tiene esta precarizado y gana menos del salario básico unificado.

La crisis humanitaria puso al descubierto la real magnitud de los problemas económicos del país y, sobre todo, la naturaleza de una sociedad en la que las desigualdades sociales son profundas y de un Estado que se encuentra al servicio de los intereses de los dueños del capital, sean nativos o extranjeros.

Las medidas del gobierno de Lenin Moreno blindan a los dueños del capital y descargar la crisis sobre los hombros de los trabajadores de la ciudad y el campo, de los cientos de miles de desempleados y subempleados, pero la situación crítica del país se agudiza cada vez más con el paso de los días.

Las medidas adoptadas por el Gobierno y la Asamblea Nacional en mayo pasado entran en el campo de lo absurdo. No se pueden resolver los problemas económicos lanzando a la desocupación a miles de trabajadores y disminuyendo su capacidad económica.

Las estimaciones de los organismos internacionales proyectan que la economía ecuatoriana en el 2020 decrecerá en términos del Producto en al menos 10,9% lo que pone a nuestro país en uno de los con mayores problemas en ese aspecto en el continente.

Según el Informe presentado por la CEPAL el pasado 12 de mayo de 2020, en el continente se producirá –en el corto plazo– un aumento de la pobreza, la pobreza extrema y la desigualdad debido al bajo crecimiento económico.

Sus proyecciones establecen una caída del -5,3% del PIB, el aumento del desempleo de 3,4 puntos porcentuales y el crecimiento de la pobreza al menos 4,4 puntos porcentuales (28,7 millones de personas adicionales) con respecto al año 2019, por lo que alcanzaría a un total de 214,7 millones de personas (el 34,7 % de la población de la región). Entre estas personas, la pobreza extrema aumentaría 2,6 puntos porcentuales (15,9 millones de personas adicionales) y llegaría a afectar a un total de 83,4 millones de personas.

En el caso de la pobreza extrema, el indicador pasaría de 7,6 % a 10,7 %, en el escenario medio. En el escenario más optimista a 9,9 % y 11,6 % en el más complejo.

Asimismo, en línea con el aumento de la pobreza y la pobreza extrema, también crecerá la desigualdad en todos los países de la región. La Cepal proyecta incrementos del índice de Gini de entre el 0,5 % y el 6,0 %. Los peores resultados se esperan en las economías más grandes de la región, Ecuador está entre los 5 países de América Latina que tendrían el mayor crecimiento de la desigualdad social, junto a Argentina, Brasil, México y Uruguay.

Respecto de nuestro país, el organismo trazó tres escenarios: la pobreza pasaría del 25,7 % al 30,8 %, en el escenario medio. En el escenario más optimista pasaría al 30,0 %, mientras que el escenario más complejo se incrementaría al 31,8 %.

Por otra parte, alrededor de 3,8 millones de familias habitan en viviendas precarias, y 1,37 millones de hogares viven en condiciones de hacinamiento y sin acceso a servicios sanitarios básicos.

La política económica del actual gobierno prioriza el pago de la Deuda Externa por encima de sus obligaciones con la población. Pagó durante la pandemia cerca 2 mil millones de dólares, cuando se requería con urgencia recursos para la salud. El gobierno ha anunciado un nuevo acuerdo con el FMI, cuyos condicionamientos no se han hecho públicos. Estas directrices incluirían despidos masivos en el sector público, disminución de salarios, aumento del IVA, privatizaciones, ajustes presupuestarios en el sector social, mayor flexibilización laboral. Es decir, ajustes que seguirán menoscabando las condiciones de vida la población,

En este año el gobierno recortó arbitrariamente e inconstitucionalmente más de 350 millones de dólares del presupuesto de salud, 1000 millones a presupuesto de Educación general y 98 millones de dólares a las universidades y escuelas politécnicas públicas. Adeuda más de 1000 millones de dólares a los GAD municipales, no cumple con sus obligaciones con el IESS.

El magisterio nacional y los servidores públicos reciben sus salarios con hasta dos meses de retraso, además con un descuento ilegal. Miles de médicos, enfermeras y personal de salud están siendo despedidos, precarizados y reprimidos.

La crisis y la pobreza golpean con mayor fuerza a los sectores rurales. Asumimos el análisis del Parlamento de los Pueblos cuando afirma: "Otro de los temas estructurales donde se expresa la crisis está en el agro. El injusto acceso a la tierra y al agua; y la comercialización monopolizada por las grandes cadenas alimenticias y la intermediación siguen siendo los problemas centrales de la desigualdad. Según el mismo Ministerio de Agricultura, la agricultura familiar, campesina, indígena y comunitaria apenas accede al 31% de la tierra, mientras las unidades medianas y grandes poseen el 69%. La situación de las mujeres rurales es más grave, pues su acceso a la tierra es apenas del 25%, lo que da cuenta de la violencia patriarcal y de las injusticias de género. En el caso del agua, hasta el año 2019, la entrega del caudal asignado por el Estado a las pequeñas unidades de producción apenas es de 10 mil litros por segundo, mientras que a la agricultura empresarial se le entrega 357 mil litros de agua por segundo, que se destinan en su mayoría para la agroexportación.

Asistimos a una acelerada destrucción de la naturaleza (paramos, ríos, mares, bosques, manglares), que no han hecho más que evidenciar que las crisis ecológicas están ligadas a la búsqueda de ganancias infinitas y de explotación ilimitada de los más poderosos."

El descontento social acumulado crece por corrupción generalizada. La indignación y el rechazo popular a los negociados con los insumos médicos, la repartición de los hospitales públicos, los carnés de discapacidad durante

la pandemia, se evidencia en los niveles tan bajos de credibilidad del Ejecutivo, la Asamblea Nacional y buena parte de la institucionalidad.

Carchi

Es una de las 24 provincias que conforman la República del Ecuador, situada en el norte del país, en la zona geográfica conocida como la Centinela del Norte. Ocupa un territorio de unos 3.790 Km², el cantón Tulcán es la urbe más grande y poblada. Limita al norte con Colombia, al sur Ibarra, occidente con Esmeraldas y al este con Sucumbios.

Es uno de los mas importantes centros administrativos, económicos, financieros y comerciales del Ecuador. Las actividades principales de la provincia son el comercio, Transporte, agricultura, ganadería.

Cantones del Carchi. - La provincia del Carchi se organiza territorialmente en 6 cantones:

ECONOMÍA

El desarrollo de la economía provincial se debe a su estratégica ubicación geográfica en el país, ya que su localización está en el norte, es una zona altamente rica y con las mejores proyecciones económicas del Ecuador.

Agricultura y ganadería. - Comprende las actividades de extracción directa y sin transformaciones de bienes de la naturaleza. Normalmente, se entiende que forma parte del sector primario la agricultura, la ganadería, la silvicultura (subsector forestal).

Industrias. - La industria en la Provincia es mínima.

El nivel de industrialización de Los Carchenses es bajo en relación a otras provincias. La industria existente es la, destinadas a los lácteos, mermeladas, constituyen la línea de productos variados.

Las almaceneras las mismas que se encuentran operativas y contribuyen en la comercialización del sector agrícola de la provincia.

Cabe mencionar también que existen algunas empresas privadas con gran capacidad de almacenamiento distribuidas en el cantón TULCAN.

Servicios. - El sector terciario se dedica, sobre todo, a ofrecer servicios a la sociedad, a las personas y a las empresas.

Turismo. -

Sanidad. - La Provincia del Carchi cuenta con 1 hospitales; el hospital Luis G Davila y el dispensario del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social están

provincial; en cantonales; 34 subcentros de salud los mimes que están ubicados en el área urbana y en el área rural;

Educación universitaria.- La educación superior en el Carchi está representada por la Universidad Politécnica Estatal del Carchi, son líderes en cuanto a carreras universitarias de pregrado, ingeniería y postgrados.

La provincia del Carchi, necesita de verdaderos representantes en la Asamblea Nacional para que elaboren leyes en beneficio de la población y por el progreso y desarrollo de nuestro territorio.

PRINCIPIOS ORIENTADORES

Frente a este escenario, las diversas organizaciones sociales populares en las calles y las cortes han defendido la vida y los derechos. Ha surgido un amplio frente social y político, que presenta una alternativa para que el pueblo asuma el próximo gobierno. Surge la Minga por la Vida, como la expresión de la unidad de todos y todas para resolver los problemas más urgentes de la población.

Partimos de la convicción de que SÓLO EL PUEBLO, SALVA AL PUEBLO. Es la hora de unirnos para ser gobierno. Los de abajo podemos gobernar para garantizar la vida, somos capaces de dirigir el Estado para recuperar los derechos fundamentales de trabajo, salud, educación, seguridad social, para defender los recursos naturales, para apoyar la reactivación económica popular. Quienes ya gobernaron son responsables y beneficiarios de la crisis, son protagonistas de la corrupción, representan un sistema caduco e injusto que debemos cambiar.

Ahora los pueblos del Ecuador ya tienen una opción en el binomio presidencial integrado por YAKÚ PEREZ y VIRMA CEDEÑO, ellos representan la unidad y la lucha, se identifican con el anhelo de cambio de millones de ecuatorianos y ecuatorianas, personifican la honestidad, capacidad y firmeza de nuestra gente. El nuevo gobierno popular requiere de un importante bloque parlamentario de mujeres y hombres que con capacidad y consecuencia asuman la tarea de fiscalizar y legislar junto a los pueblos, en esta gran MINGA POR LA VIDA.

Quienes asumimos las candidaturas para la ASAMBLEA NACIONAL en la Alianza Provincial del Carchi "Minga por la vida" listas 2 de UNIDAD POPULAR y listas 18 de Pachakutik, asumimos los ejes programáticos aprobados por el PARLAMENTO PLURINACIONAL DE LOS PUEBLOS, así como las propuestas legislativas y de fiscalización de las organizaciones y colectivos de los trabajadores, maestros, estudiantes, mujeres, jóvenes, pequeños comerciantes, campesinos, indígenas, pobladores, académicos, profesionales, artistas pequeños y medianos empresarios, ecologistas,

activistas de derechos humanos, jubilados, comunidad LGBTI, en una permanente construcción colectiva.

Ponemos a consideración sus ejes programáticos que nuestros asambleístas llevarán adelante en el campo Legislativo y de fiscalización:

- 1.- Salud para la Vida Digna de Los Pueblos
- 2.- Seguridad Social para los Pueblos
- 3.- Para una política económica transformadora y comunitaria que ponga el cuidado y la justicia social en el centro
- 4.- Educación para los pueblos: pública, comunitaria, intercultural y de calidad.
- 5.- Soberanía alimentaria, redistribución y justicia para el campo ecuatoriano
- 6.- Por la recuperación de la madre tierra: políticas anti extractivistas
- 7.- Combate a la corrupción, Cárcel para todos los corruptos.

OBJETIVOS

GENERALES

Asumir la representación en la ASAMBLEA NACIONAL articulada, permanente y directa con los mandantes como expresión concreta del Poder Popular.

Impulsar una legislación que se inscriba en los ejes programáticos de la MINGA POR LA VIDA,

Impulsar la Fiscalización, basados en los principios de la honestidad y, transparencia, combatiendo firmemente a la corrupción.

ESPECIFICOS

Promover la participación de los sectores sociales y sus organizaciones en la toma de decisiones y el debate legislativo.

Recoger las propuestas legislativas de los diversos sectores sociales y territorios, propiciando su debate y aprobación.

Generar iniciativas en Leyes orgánicas y ordinarias, que garanticen y amplíen los derechos y libertades, contribuyan a superar la injusticia social y promuevan el desarrollo del país.

Vigilar por el cumplimiento de las obligaciones de las otras funciones y entidades del Estado.

Velar por el irrestricto respeto por parte del Estado de los derechos humanos y de la Naturaleza.

Procesar denuncias de corrupción, precautelando los intereses nacionales, combatiendo la impunidad.

AGENDA LEGISLATIVA

La bancada de la Alianza Minga por la Vida 2-18, en la Asamblea Nacional propondrá y participará activamente en el debate y aprobación de los siguientes proyectos:

Iniciativas legislativas para implementar un **PLAN SOBERANO Y POPULAR DE REACTIVACIÓN ECONOMICA** que incluya:

Fortalecimiento de la Banca Pública

Créditos blandos: bajo interés y largo plazo para su devolución.

Programas de crédito a los GAD para construcción de obra física con mano de obra local; para micro, pequeñas y medianas empresas; proyectos comunitarios de desarrollo turístico; para productores y trabajadores autónomos; para proyectos de investigación científica en las instituciones de educación superior y becas para los estudiantes.

Fortalecimiento de la Economía Popular y Solidaria y del sector financiero popular y ejecución de la Ley de Seguridad Alimentaria.

Micro crédito preferencial para los pequeños comerciantes.

Declarar la moratoria al cobro de préstamos a los pequeños y medianos productores agrícolas, artesanales, industriales y de comercio con créditos en el sector privado y público y condonación de los intereses durante un año.

Disminución tasas de interés bancario

Estímulos para las micro, pequeñas y medianas empresas.

Nuevo Código de Trabajo, que garantice y amplíe los derechos de los trabajadores y trabajadores, estabilidad, organización, salario justo y combata la precarización laboral.

Proyecto de Ley del primer empleo.

Reformas a las leyes de Soberanía Alimentaria, Tierras, para fomentar el desarrollo de la producción agrícola, agropecuaria.

Proyecto de ley de la RENTA UNIVERSAL BÁSICA.

Proyecto de Ley de los Pequeños Comerciantes y Trabajadores Autónomos, para garantizar crédito, seguridad social y el derecho al trabajo.

Reformas a la Ley de Turismo para fomentar formas comunitarias y asociativas, con énfasis en el turismo ecológico, cultural e histórico.

Reformas a las leyes de Fomento Productivo, Economía Popular y Solidaria

Reforma Tributaria para reactivar el consumo y la producción, reducir el IVA a 10% y un IVA diferenciado para el turismo y otros.

Impuestos a las multimillonarias ganancias y las grandes fortunas.

Proyecto de Ley de la Economía del Cuidado.

Reformas a las leyes de Hidrocarburos, Minería, para defender los intereses nacionales y preservar los derechos la naturaleza, las fuentes de agua y la biodiversidad.

Reforma de la Ley de Seguridad Social, asegurando su autonomía frente a los gobiernos de turno, estableciendo la dirección del IESS para sus dueños: los afiliados, la creación de un fondo de la Seguridad Social que garantice el futuro de las prestaciones, el fortalecimiento del Seguro Social Campesino y el sistema de Salud del IESS.

Reforma a las leyes de la Contraloría, COIP, Contratación Pública para prevenir y combatir a la corrupción. No más contratos a dedo, sin transparencia, sin control previo. Sanciones más fuertes.

Proyecto de Ley de Extinción de Dominio.

Reformas a la Ley Orgánica de Educación Superior LOES para garantizar su financiamiento, la autonomía, el cogobierno, la creación de más universidades y la ampliación de cupos garantizando el libre ingreso.

Reforma a la Ley Orgánica de Educación Intercultural para garantizar en nuevos niveles el derecho de los niños, niñas y adolescente a una educación pública, gratuita, democrática y de calidad, un nuevo escalafón del magisterio que garantice un salario digno, condiciones de trabajo adecuado, capacitación permanente para maestros y maestras, asegure el presupuesto necesario y fortalezca el sistema intercultural bilingüe.

Proyecto de Ley para garantizar la conectividad en la educación para estudiantes y docentes, partiendo de que la ONU reconoce el acceso al Internet como un derecho humano.

Proyecto de Ley De Educación Para La Sexualidad con enfoque de derechos, interculturalidad y género.

Proyecto de Ley de reparación integral de víctimas de la violencia contra las mujeres y niñas.

Propuestas legislativas para prevenir y erradicar la violencia sexual del ámbito educativo, el acoso y la violencia en el ámbito digital.

Propuestas legislativas para despenalizar el aborto, en especial en caso de violación.

Iniciativas legislativas para que los delitos de violencia familiar y de género sean imprescriptibles, se garantice el financiamiento para la aplicación de la ley orgánica de prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres

Iniciativas legislativas para proteger a los defensores de los derechos humanos y de la naturaleza.

Reformas al COOTAD para garantizar las rentas de los GADs.

Reforma a la Ley Orgánica de la Función Legislativa para garantizar eficiencia en su trabajo legislativo, de fiscalización y de rendición de cuentas.

ACCIONES DE FISCALIZACION

Investigación de los casos de corrupción de los últimos 14 años

Fiscalización al Ejecutivo y el Procurador General para impulsar la recuperación de lo robado.

Fiscalización de la emergencia sanitaria durante la Pandemia del Covid-19

Auditoría integral del manejo de la Deuda Externa, transparentar los nombres de los tenedores privados de los bonos.

Revisión del acuerdo con el FMI y el gobierno de Moreno.

Fiscalización sobre los contratos de preventa petrolera con China

Fiscalización a la Superintendencia de Bancos sobre las tasas de interés, cobros indebidos y abusos del sistema financiero

Fiscalización sobre los contratos petroleros, concesiones mineras, telefónicas, privatizaciones y delegaciones de las empresas públicas.

Fiscalización de las políticas públicas para preservar el agua, la biodiversidad, el ambiente, así como la reparación integral de la contaminación.

Fiscalización al ejecutivo y sus representantes en el manejo del IESS

Fiscalización para que el ejecutivo cumpla con el presupuesto de Salud, Educación, rentas de los GADs, sus obligaciones con el IESS, ISSPOL, ISSFA

Procesar las denuncias sobre corrupción que afecten la administración pública y los derechos de la población.

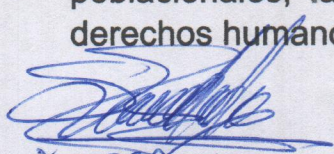
MECANISMOS RENDICIÓN DE CUENTAS

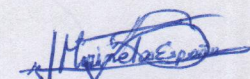
Promoción, socialización difusión de los proyectos de Ley través de conferencias, foros, debates con los actores principales.

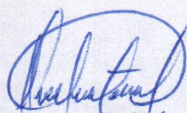
Contacto directo en la Asamblea Nacional y en el territorio Carchense con los diversos sectores sociales, organizaciones, gremios, académicos para escuchar sus criterios, sugerencias, críticas e iniciativas.

Difusión por las distintas plataformas digitales, redes sociales, medios de comunicación masivo, de las iniciativas legislativas propias, de la acción fiscalizadora, así como del punto de vista sobre los distintos ámbitos del debate legislativo y la coyuntura nacional.

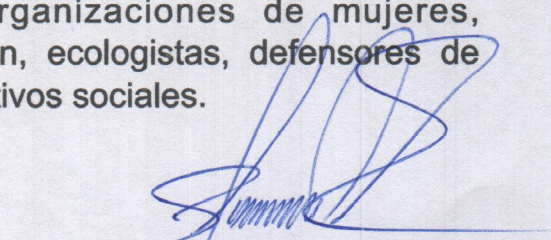
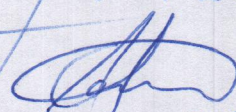
Articulación con el Frente Unitario de Trabajadores, Frente Popular, CONAIE, UNE, Federaciones Estudiantiles, CUCOMITAE, organizaciones de mujeres, poblacionales, la Comisión Nacional Anticorrupción, ecologistas, defensores de derechos humanos, comunidad LGBTI y otros colectivos sociales.


0400671988

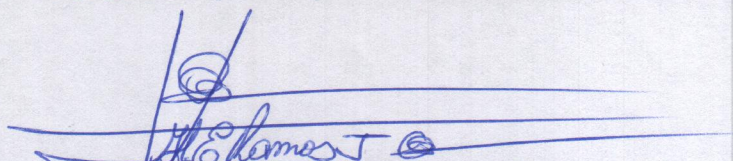

040135624-1


040155349-0


1001052316


040147248-5.

040162362-4

Certificó que el presente documento es fiel copia de el original


Fernando Efrén Ramos Jurado

**PROCURADOR COMÚN DE LA ALIANZA PROVINCIAL
MINGA POR LA VIDA 2 - 18**

**Quienes integramos la Alianza Provincial MINGA POR LA VIDA LISTA 2 de
UNIDAD POPULAR y PACHAKUTIK LISTA 18, del Carchi, asumimos y nos
comprometemos con este Plan de Trabajo para la ASAMBLEA NACIONAL
2021-2024.**